

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0009885/2011

VISTO:

El pedido formulado por la Biól. Mariana A. Martina, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

## ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza Nº 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E :

**Artículo 1º.-** Otorgar a la Biól. Mariana A. Martina, una prórroga de 2 (dos) meses a partir del 13 de Diciembre de 2012, en la Carrera de Doctorado.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

**RESOLUCION N°:** 

EB/mc

1015

Prof. Dra. ELBA 1. BUJAN

DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO Fac, de Ciencias Químicas-UNC SENTING - YOUR STORY OF THE STO

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Quimicas-UNC